



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-191-2025

Página: 1 de 3

Expediente : 047-2025
Fecha de Emisión : 2025-01-30

1. Solicitante : ARYU E.I.R.L.

Dirección : APV CESAR VIZCARRA VARGAS MZA. A LOTE. 15
P.J. CHEN CHEN - MOQUEGUA - MARISCAL NIETO -
MOQUEGUA

2. Instrumento de Medición : **BALANZA**

Marca : **UWE**

Modelo : **JW-500**

Número de Serie : **F1720**

Alcance de Indicación : **500 g**

División de Escala de Verificación (e) : **0,01 g**

División de Escala Real (d) : **0,01 g**

Procedencia : **NO INDICA**

Identificación : **NO INDICA**

Tipo : **ELECTRÓNICA**

Ubicación : **LABORATORIO**

Fecha de Calibración : **2025-01-27**



3. Método de Calibración

La calibración se realizó mediante el método de comparación según el PC-011 4ta Edición, 2010; Procedimiento para la Calibración de Balanzas de Funcionamiento no Automático Clase I y Clase II del SNM-INDECOPI.

4. Lugar de Calibración

LABORATORIO de ARYU E.I.R.L.

APV CESAR VIZCARRA VARGAS MZA. A LOTE. 15 P.J. CHEN CHEN - MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura $k=2$. La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la incertidumbre en la medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones en que se realizaron las mediciones y no debe ser utilizado como certificado de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106
www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-191-2025

Página: 2 de 3

5. Condiciones Ambientales

	Mínima	Máxima
Temperatura	26,0	26,1
Humedad Relativa	43,5	43,5

6. Trazabilidad

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Trazabilidad	Patrón utilizado	Certificado de calibración
INACAL - DM	Juego de pesas (exactitud F1)	PE23-C-0134-2023

7. Observaciones

No se realizó ajuste a la balanza antes de su calibración.

Los errores máximos permitidos (e.m.p.) para esta balanza corresponden a los e.m.p. para balanzas en uso de funcionamiento no automático de clase de exactitud II, según la Norma Metrológica Peruana 003 - 2009. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático.

Se colocó una etiqueta autoadhesiva de color verde con la indicación de "CALIBRADO".

Los resultados de este certificado de calibración no debe ser utilizado como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

De acuerdo con lo indicado por el cliente, la temperatura local varía de 23 °C a 30 °C.

El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente.

La incertidumbre reportada en el presente certificado de calibración no incluye la contribución a la incertidumbre por deriva de la balanza.

8. Resultados de Medición

INSPECCIÓN VISUAL			
AJUSTE DE CERO	TIENE	ESCALA	NO TIENE
OSCILACIÓN LIBRE	TIENE	CURSOR	NO TIENE
PLATAFORMA	TIENE	SIST. DE TRABA	NO TIENE
NIVELACIÓN	TIENE		

ENSAYO DE REPETIBILIDAD

Medición N°	Carga L1= 250,000 g			Carga L2= 500,000 g		
	I (g)	ΔL (g)	E (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)
1	250,00	0,007	-0,002	499,99	0,004	-0,009
2	250,00	0,008	-0,003	500,00	0,005	0,000
3	250,01	0,005	0,010	500,00	0,008	-0,003
4	250,00	0,009	-0,004	500,00	0,006	-0,001
5	250,00	0,006	-0,001	499,99	0,003	-0,008
6	250,00	0,007	-0,002	500,00	0,007	-0,002
7	250,00	0,005	0,000	500,00	0,008	-0,003
8	250,01	0,006	0,009	500,00	0,005	0,000
9	250,01	0,008	0,007	500,00	0,006	-0,001
10	250,00	0,007	-0,002	500,00	0,008	-0,003
Diferencia Máxima			0,014	0,009		
Error máximo permitido ±			0,03 g	± 0,03 g		



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC

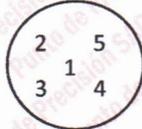
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-191-2025

Página: 3 de 3



ENSAYO DE EXCENTRICIDAD

		Inicial			Final					
		Temp. (°C)			Temp. (°C)					
		26,1			26,1					
Posición de la Carga	Determinación de E ₀				Determinación del Error corregido					
	Carga mínima (g)	l (g)	ΔL (g)	E ₀ (g)	Carga L (g)	l (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)	
1	0,100	0,10	0,005	0,000	150,000	150,00	0,008	-0,003	-0,003	
2		0,10	0,008	-0,003		149,99	0,004	-0,009	-0,006	
3		0,10	0,006	-0,001		150,00	0,005	0,000	0,001	
4		0,10	0,007	-0,002		149,99	0,003	-0,008	-0,006	
5		0,10	0,009	-0,004		149,99	0,002	-0,007	-0,003	
							Error máximo permitido : ± 0,02 g			

(*) valor entre 0 y 10 e

ENSAYO DE PESAJE

		Inicial			Final				
		Temp. (°C)			Temp. (°C)				
		26,1			26,0				
Carga L (g)	CRECIENTES				DECRECIENTES				± emp (g)
	l (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)	l (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)	
0,100	0,10	0,006	-0,001						
0,200	0,20	0,008	-0,003	-0,002	0,20	0,007	-0,002	-0,001	0,01
10,000	10,00	0,005	0,000	0,001	10,01	0,006	0,009	0,010	0,01
20,000	20,00	0,009	-0,004	-0,003	20,01	0,008	0,007	0,008	0,01
50,000	50,00	0,007	-0,002	-0,001	50,01	0,009	0,006	0,007	0,01
70,000	70,00	0,005	0,000	0,001	70,01	0,007	0,008	0,009	0,02
100,000	100,00	0,008	-0,003	-0,002	100,02	0,009	0,016	0,017	0,02
150,000	150,00	0,009	-0,004	-0,003	150,02	0,007	0,018	0,019	0,02
200,000	200,00	0,007	-0,002	-0,001	200,02	0,008	0,017	0,018	0,02
400,001	400,01	0,009	0,005	0,006	400,02	0,006	0,018	0,019	0,03
500,000	500,02	0,005	0,020	0,021	500,02	0,005	0,020	0,021	0,03

e.m.p.: error máximo permitido

Lectura corregida e incertidumbre expandida del resultado de una pesada

$$R_{\text{corregida}} = R - 2,49 \times 10^{-5} \times R$$

Incetidumbre

$$U_R = 2 \sqrt{8,52 \times 10^{-5} \text{ g}^2 + 5,16 \times 10^{-10} \times R^2}$$

R: Lectura de la balanza ΔL: Carga Incrementada E: Error encontrado E₀: Error en cero E_c: Error corregido

R: en g

FIN DEL DOCUMENTO



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.